

Mesa redonda sobre la relación Chile-Perú

■ *Santiago, 2 de septiembre de 2009*

Cuando estaba por iniciarse el gobierno de Barack Obama en los Estados Unidos, *Estudios Internacionales* organizó una mesa redonda en la que ex ministros, ex embajadores y académicos dialogaron libremente sobre las expectativas que tenían respecto del tema. Esta experiencia resultó muy valiosa y permitió que la revista tomara conciencia de que, además de artículos, documentos y opiniones individuales, debería dar a conocer periódicamente a sus lectores las percepciones de académicos y especialistas sobre determinados temas de actualidad de especial interés. Se consideró que la diversidad de enfoques que se manifiesta en esta clase de reuniones hace que el análisis resulte particularmente enriquecedor para sus lectores.

Así pues, continuando la iniciativa antes mencionada, se resolvió reunir a varios conocedores y especialistas en la relación Chile-Perú para que, con plena libertad académica, examinaran desde las perspectivas histórica, económica, política y jurídica un tema que es de permanente preocupación en el ámbito de las relaciones externas de Chile. En rigor, es probable que esta sea la relación bilateral más compleja de todas las que forman parte de la política exterior chilena y, en general, los análisis realizados hasta ahora no abarcan todos los elementos que la componen, por lo cual se invitó a participar a profesionales de una amplia gama de especialidades que, por motivos de trabajo o de dedicación, han estado próximos a esta realidad. *Estudios Internacionales* desea dejar expresa constancia de que las opiniones expresadas en la reunión son de exclusiva responsabilidad de los participantes y no comprometen a la dirección de la revista ni al Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Estudios Internacionales agradece sinceramente a Carlos Dettleff, Sergio González, Cristián Maturana, Jennyfer Salvo y Juan Pablo Toro su buena disposición a participar en esta reunión, realizada el 2 de septiembre de 2009. A continuación, se ofrece por orden de intervención, una reseña de lo que expresó cada uno de ellos en esa oportunidad.

■ Sergio González

(Sociólogo, Universidad de Chile, doctor en Estudios Americanos, por la Universidad de Santiago, Director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat de Iquique).

He estudiado con relativo detenimiento el aspecto histórico de la relación entre Chile y Perú entre 1883 y 1929, en consecuencia, no estoy en condiciones de opinar sobre el tema actual, que se relaciona con la demarcación de los límites marítimos entre ambos países. Sin embargo, se pueden sacar algunas lecciones sobre dicho período anterior al Tratado de Lima, de 1929, en beneficio de resolver ese problema actual.

En primer lugar, quisiera señalar la importancia que tuvo el presidente peruano Augusto B. Leguía. Si bien es cierto que en su último gobierno se logró el acuerdo que posibilitó el Tratado de Paz y Amistad de 1929, durante su famoso oncenio (1919-1930) ambos países vivieron en un permanente conflicto por Tacna y Arica, donde el discurso de este presidente fue notoriamente hostil e incluso podríamos calificarlo de «cacerista», por sus referencias a dicho militar y héroe peruano. Recordemos además que Leguía tuvo un período anterior, entre 1908 y 1912, en el que ambos países rompieron relaciones diplomáticas por el asunto conocido como «de la corona», donde Chile se sintió ofendido, y por la expulsión de los curas peruanos. Solamente con la llegada al poder en Lima de Guillermo Billinghurst se pudieron reanudar las relaciones entre ambos países, siendo su breve gobierno una demostración de que cuando existen líderes con mentalidades abiertas e integracionistas es posible que Perú y Chile, y sus respectivos pueblos, se entiendan y cooperen bajo un clima de confianza. Billinghurst fue derrocado por un golpe de Estado liderado por el coronel Óscar Benavides.

Con el regreso de Leguía al poder, el conflicto con Chile por Tacna y Arica, se profundizó. Sus principales hitos fueron las conferencias de Washington, la designación de una Comisión Plebiscitaria Norteamericana, la declaración de que el plebiscito era impracticable y la firma del Tratado de Lima. Estos hitos se desarrollaron en el un lapso de una década, a lo largo de la cual se puede observar el desarrollo y consolidación de la diplomacia peruana, conocida como de Torre Tagle. Si bien es notoriamente una diplomacia muy profesional, su formación es decimonónica y, al parecer, tiene una misión-visión muy bien definida respecto de Chile: no cerrar nunca el litigio fronterizo. Hoy es el problema del límite marítimo, mañana será otro.

Durante el oncenio de Leguía, Perú tuvo solamente dos cancilleres, Alberto Salomón (1920-1925) y Pedro José Rada y Gamio (1926-1930), sabido además que este gobierno tenía ribetes dictatoriales y que el parlamento era manejado por el Ejecutivo. En cambio en Chile, en el mismo período estuvieron en el gobierno Arturo Alessandri (1920-1925), una junta de gobierno (1924), una segunda junta de gobierno (1925), Emiliano Figueroa Larraín (1925-1927) y Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y, por cierto, varios cancilleres: Jorge Matte Gormaz, Ernesto Barros Jarpa, Beltrán Mathieu, Conrado Ríos Gallardo.

Una característica de la posición de la diplomacia durante el mandato de Leguía fue su integrismo en el tema de Tacna y Arica. A partir de 1894, año en que podía realizarse el plebiscito, Chile intentó llegar a un acuerdo directo con Perú, y hubo momentos en que se estuvo ad portas de dicho objetivo, por ejemplo durante el Protocolo Billinghurst-Latorre, cuando estaba en el gobierno Federico Errázuriz Echaurren y en Perú, Nicolás de Piérola. Lamentablemente, ello no se alcanzó llegándose al período de Leguía, en que Chile ofreció, entre otras alternativas: la compra de las provincias, la división de las provincias de Tacna y Arica, la reducción del territorio plebiscitario para evitar el todo o nada, e incluso la entrega de ambas provincias a Bolivia, a todo lo cual los cancilleres peruanos respondieron negativamente.

Otro rasgo del gobierno de Leguía fue el uso del discurso anti-chileno para una política interna de cohesión social, donde se llegó a niveles histriónicos en desfiles y manifestaciones. Su largo mandato no fue ajeno a esta característica.

Sin embargo, un acuerdo con Leguía, supuestamente podía significar para Chile cerrar definitivamente el litigio con Perú y lograr la resiliencia de los tejidos rotos entre ambos pueblos. Chile puso algunos de sus pro-hombres en esa tarea, como Agustín Edwards McClure, quien debió enfrentar la declaratoria de la Comisión Plebiscitaria Norteamericana de que el plebiscito era imposible, cuando era el plenipotenciario de nuestro país ante dicha Comisión. Esa declaratoria fue un éxito de la diplomacia peruana que se enfrentaba a una derrota anunciada en las urnas, si nos basamos en los registros electorales de esa época, como bien lo indica Gonzalo Vial. Sería, sin embargo, la gran labor del embajador chileno en Lima, Emiliano Figueroa Larraín, la que llevaría a Leguía a acceder a un acuerdo directo con Chile, aunque siempre bajo la supervisión de Estados Unidos.

El Tratado de Lima, lamentablemente no significó cerrar el círculo de conflicto con Perú e iniciar un círculo de acuerdos y cooperación, como en parte se pudo vivir en las décadas siguientes al Tratado. Uno de los espacios intersticiales de conflicto que dejó dicho tratado está en el Protocolo Complementario, que excluyó la tercería boliviana pero mediante un articulado que hasta hoy ha significado una perforación en la soberanía de ambos países (pero que afecta más a Chile) en el territorio de Tacna y Arica.

A mi juicio, Perú tiene algunos nudos gordianos en su mentalidad, que podríamos definir de atávicos, como el problema de la Colonia, por su pérdida del virreinato, y la guerra con Chile. Son, sin embargo, problemas propios del Perú que no le competen ni a España, el primero, ni a Chile, el segundo. El cambio de mentalidad en Perú debe darse a través de la educación, siempre y cuando las clases dirigentes estén dispuestas a salir de esos anclajes de su historia que, sin duda, no solo sería fundamental para alcanzar un proceso de integración con Chile y América Latina, sino para alcanzar el desarrollo. Imaginemos a Europa reviviendo sus querellas históricas cada cierto tiempo: difícilmente estarían unidos y desarrollados como lo están.

■ Cristián Maturana

(Ingeniero civil industrial, ex agregado comercial de Chile en Perú, funcionario de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores).

Se me pregunta si las relaciones entre Chile y el Perú son un elemento que puede contribuir a disminuir o a profundizar las relaciones económicas entre ambos, considerando que son una especie de rehén de situaciones de tipo histórico, sujetas a la intervención de actores interesados en mover la relación bilateral en una dirección determinada.

Para responder a la pregunta trataré de contextualizar la discusión, porque es importante entender cuál es la situación económica que hoy vive el Perú, qué implicaciones tiene y en qué medida este nuevo escenario influye en la relación bilateral. Después del período de Velasco Alvarado y del primer gobierno de Alan García el panorama económico del Perú tenía cincuenta o sesenta años de atraso en relación con nuestra propia evolución. Con Fujimori, independiente de todas las aristas de sus gobiernos, se inició el camino hacia la formalización del modelo económico actual, que se intensificó durante el gobierno del presidente Toledo y ha continuado con fuerza en el actual período del presidente Alan García. Esto ha permitido situar al Perú en un lugar privilegiado en el concierto internacional. De alguna manera, a los peruanos esto les ha hecho cambiar su visión pesimista respecto de su país, al punto que actualmente son quizá demasiado optimistas y no necesariamente tienen en cuenta las razones coyunturales de este crecimiento. Digo esto, porque este crecimiento sostenido tiene algunos factores que es preciso tener presentes y que de no abordarse estructuralmente y con visión de largo plazo, podrían condicionar el ritmo crecimiento alcanzado hasta ahora. Uno de ellos es que este crecimiento se vincula en gran medida con el *boom* internacional de las materias primas, los precios de los minerales, la construcción y el sector financiero, que son manejados en parte importante por los grandes grupos económicos del Perú y están concentrados geográficamente. Ello no ha permitido que se evidencie una mejor distribución de la riqueza y que en algunas zonas del

país subsistan impactantes niveles de pobreza. A esto se le suma el actual déficit en infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos, etc.) que, en un modelo económico basado en el comercio exterior, tendrá repercusiones directas en sus envíos. Otro de estos factores se relaciona con la energía: pese a que tiene abundantes recursos hídricos, gasíferos y de petróleo, el país tiene un déficit energético puesto que su matriz energética no estaba preparada para los niveles de crecimiento industrial que ha tenido el país. Por esta razón, en un momento las autoridades tuvieron que prohibir a las empresas el uso de gas natural en las horas punta, en circunstancias de que hace tres o cuatro años antes se las incentivó a modificar su matriz energética y a producir con dicho recurso.

En el marco de esta nueva realidad, con un manejo macroeconómico ordenado y con cifras alentadoras, pero que presenta los factores antes señalados, en el Perú nace una forma distinta de relacionarse con Chile en el ámbito económico y comercial, que le permite diferenciar los sentimientos y la historia de la realidad de los negocios. Es por ello que resulta tan interesante analizar la diferencia entre las cifras y las percepciones y el por qué de esta brecha

Al analizar las cifras, los resultados de la última década son espectaculares. Mientras que en 1998 el intercambio comercial entre ambos era de quinientos millones de dólares, en 2008 se elevó a 3300 millones de dólares, incremento que resulta impresionante. Además, es importante destacar que si bien Perú ocupa el lugar 14 en función del monto de nuestros envíos al exterior, si se analizan las exportaciones no tradicionales al mercado peruano, este ocupa el tercer lugar después de Estados Unidos y Japón, por lo que es un país importante para nuestras empresas manufactureras. Por su parte, para el Perú en los últimos 5 años Chile ha estado siempre entre los 4 principales mercados de sus exportaciones. Pero quizás más importante que las cifras es el hecho de que en este intercambio estén involucradas más de 3800 empresas peruanas y chilenas, en su mayoría pequeñas y medianas.

En cuanto a las inversiones chilenas, no obstante que las cifras oficiales de inversión acumulada bordean los 7200 millones de dólares, si se considera lo que han reinvertido las empresas chilenas instaladas en el Perú, el monto involucrado

debiera ser mucho más importante. Esto demuestra que pese a los «ruidos» en la relación bilateral, el comercio ha tenido una trayectoria muy próspera y las empresas chilenas han confiado de manera importante en el crecimiento del Perú y en los instrumentos que ambos Estados han generado para asegurar las «reglas del juego»¹. En lo que respecta a las inversiones peruanas en Chile, que son muy menores comparadas con las chilenas en el Perú, hay dos factores importantes para el análisis.

Primero, dado el proceso económico peruano, en la mayoría de los sectores hoy es más rentable invertir en Perú que en Chile, por lo que sus empresas se han centrado en el mercado local, de tal modo que aún es una economía que no exporta capitales. Con todo, hay que destacar la inversión del grupo Brescia, uno de los más respetados en el Perú, en Cementos Melón, que suma más de 500 millones de dólares.

A lo anterior hay que agregar que existen ciertos «mitos» sobre la forma en que ha sido tratada la inversión peruana en Chile. A manera de ejemplo cabe citar el caso del Banco de Crédito, al que en 1985 no se le dio licencia para operar en Chile, quedando la impresión de que nuestro país no había aceptado a la empresa. La verdad es que en ese momento y dada la crisis financiera chilena, simplemente no se dieron nuevas licencias bancarias a nadie, amén de que nunca hubo una solicitud formal. Otro caso es el de Aerocontinente, en que en Perú existe la impresión de que LAN Chile intercedió ante las autoridades para sacarla del mercado, en circunstancias de que su dueño fue condenado por narcotráfico.

Si las cifras son tan favorables, cabe preguntarse por qué persisten los temores y por qué aún es resistido hacer negocios con Chile. Mi impresión es que para analizar esta dicotomía es importante entender la diferencia en la forma de hacer negocios. En el Perú, los negocios son relacionales, por lo cual hay que comprender que la percepción que se pueda tener de una transacción es tanto o más importante que los números que ella involucre. Las perspectivas pueden ser favorables pero si los

¹ Acuerdo de Complementación económica-ACE 38, Acuerdo de Libre Comercio, Convenio para evitar la doble tributación y Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones.

peruanos perciben que la transacción puede generarles inconvenientes, no harán el negocio. Existen estudios sobre la imagen de la inversión extranjera y la chilena en el Perú, de los cuales puede apreciarse que si bien actualmente más de la mitad de la población acepta la inversión extranjera, si proviene de Chile, la aceptación se reduce a un tercio. Este rechazo existe pese a que actualmente es el motor del sector comercio y contribuye en varios puntos al crecimiento del PIB, genera cerca de 120 mil empleos y le da acceso a crédito a gente que no tendría otra alternativa. Pese a que presenta algunos aspectos positivos, como el hecho de que genera empleo y trae competencia a la industria, la mayoría de las percepciones son negativas. Se dice que la inversión chilena se lleva todas las riquezas del Perú, que el empleo que proporciona es de baja calidad, que no respeta al peruano, que no tiene un programa de responsabilidad social, que no se preocupa de las empresas peruanas y que prefiere importar en vez de comprar productos peruanos. Aunque no corresponden a la realidad, estas percepciones existen y son clave en la relación con Perú, puesto que son utilizadas para sostener que la inversión chilena no es beneficiosa para el país. Cabe señalar al respecto que las empresas chilenas han reinvertido la mayor parte de sus utilidades en el Perú y que más del 70% de sus proveedores son peruanos. De hecho, hay empresas peruanas que se han convertido en exportadoras porque comenzaron por venderles a las empresas chilenas instaladas en Perú y actualmente venden a todos los países en que están presentes. Finalmente, la mayoría de las empresas chilenas que han invertido en Perú tienen programas de responsabilidad social.

También es importante señalar que hay una brecha positiva entre «la inversión chilena» y las diferentes empresas de capitales chilenos que operan en el país. En efecto, la percepción respecto de empresas específicas es mucho más favorable en todos los factores antes señalados. De ahí que la variable «Chile» sea un factor en sí, pero si las empresas hacen bien su trabajo, generan confianza y fidelización de sus clientes.

Para terminar, mi impresión es que la relación comercial desempeña y desempeñará un papel muy importante en las relaciones entre los dos países. Los montos involucrados tras ese comercio son demasiado importantes y hay muchas empresas y personas involucradas como para lanzarlo por la

borda. Sin embargo, es preciso comprender que las formas de hacer negocio son distintas y que no entender las necesidades del otro en una relación como la nuestra puede llevar a contaminar con elementos históricos y políticos una relación que a todas luces es beneficiosa para ambos.

■ Juan Pablo Toro

(Periodista; Magíster en Ciencia Política, Universidad Católica de Chile, Director del diario *El Mercurio* de Valparaíso).

No es posible entender la relación entre Chile y Perú, sin aceptar el peso que sigue teniendo en ella el siglo XIX por razones bastantes profundas. Se puede afirmar que la Guerra del Pacífico fue el último hito fundacional del Estado-nación chileno y a la vez del Estado-nación peruano, porque el resultado de ese conflicto definió las fronteras entre ambos países, o el grueso de estas, para los 130 años siguientes y hasta la fecha. Hay que precisar que esta definición fue producto no de una sino de varias guerras a la vez: contra Bolivia, contra Perú y, posteriormente, contra la insurgencia peruana en la sierra. La misma profundidad de esta confrontación explicaría los efectos traumáticos que por lo visto perduran hasta hoy y que se reflejan en las posiciones encontradas sobre la relación bilateral. Del lado chileno, se considera que no hay asuntos pendientes, mientras que del peruano se piensa lo contrario. Sin embargo, cabe destacar que esta discrepancia que parece de fondo no ha impedido el desarrollo de un *statu quo* funcional al mantenimiento de la paz, incluso capaz de resistir los momentos de crisis y tensión, el último en 1974. Por desgracia, el antagonismo respecto sobre cuál es la verdadera frontera norte entre ambos países, primero terrestre y ahora marítima, volvió a emerger con fuerza del lado peruano con la reciente presentación de la demanda limítrofe en la Corte de La Haya.

Es necesario recordar que en las últimas décadas la prioridad del tema fronterizo había quedado relegada en la agenda política de Perú, ya fuera por la inestabilidad en ese país o por amenazas a la seguridad de tipo interno. La mayor expresión

de esta situación se dio en los años noventa, cuando el presidente Alberto Fujimori centró su atención en las inversiones y en abrir la economía del país, que venía de una experiencia muy desastrosa del gobierno anterior. Así, Perú aumentó el comercio con su vecino del sur, reanudando la relación comercial histórica con Chile. Esta política económica empezó a dar los buenos resultados que explican hoy los importantes niveles de inversión chilena en ese país. Después, la afinidad lograda por los presidentes de Perú, Alejandro Toledo y de Chile, Ricardo Lagos, contribuyó a que esa relación siguiera por el mismo buen camino. Y luego llegó al poder Alan García, cuyo gobierno interpuso la demanda limítrofe ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, lo cual nos hizo volver de golpe a la realidad y darnos cuenta en Chile de que en el fondo los países no tienen amigos permanentes sino intereses permanentes. Y eso sin duda impactó en la forma en que se venía dando la relación bilateral.

Porque hay que admitir que la relación en el plano económico iba demasiado bien y daba para pensar en un escenario distinto del actual. De acuerdo con cifras oficiales, en julio de 2009 la inversión acumulada de Chile en Perú rebasaba los 7.200 millones de dólares, es decir, el 15% de la inversión chilena en el extranjero. La importancia de esta cifra se aprecia mejor si se considera que en 1991 dicha inversión era de 1 millón de dólares. Aunque las cifras comienzan a revertirse hoy, el intercambio económico entre ambos países es importante, al punto que existe un tratado de libre comercio y una inmigración peruana hacia Chile, sobre todo con fines laborales. Sin embargo, un hecho que no se había tomado en cuenta es que este creciente intercambio comercial entre ambos países ha adoptado la forma, a mi juicio, de una interdependencia asimétrica, ya que la situación económica de Chile sigue siendo más sólida que la de Perú, pese al espectacular aumento de sus exportaciones y a las cifras de crecimiento positivas que registra incluso durante la crisis. Y esta relación asimétrica entre ambos de alguna manera hace revivir una situación de desigualdad, en el sentido de que Perú aún no logra equiparar a Chile en lo económico.

Desde el punto de vista de la seguridad, Chile y Perú han mantenido una relación pacífica durante 130 años, pese a sus diferencias y continuos roces verbales. Según señalan los

respectivos Libros Blancos de la Defensa, ambos países afirman aplicar políticas defensivas que velan por el respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial. Donde difieren es en la identificación de las amenazas a la seguridad nacional. En este sentido, Chile tiene sus prioridades muy claras, de eso hablan tanto la configuración de sus fuerzas con fragatas, tanques y aviones como los esfuerzos por generar un entorno internacional más pacífico por medio de las operaciones de paz bajo el alero de las Naciones Unidas. Si bien Perú también mantiene sus hipótesis vecinales de conflicto, la irrupción en los años ochenta del grupo insurgente Sendero Luminoso y el auge del narcotráfico hicieron que en la práctica su sistema de seguridad nacional se centrara en la lucha contra amenazas consideradas no tradicionales, es decir, no ligadas a choques entre Estados.

En cuanto al poderío militar, Chile ha renovado sus equipos bélicos con elementos muy modernos y totalmente operativos, alcanzando una elevada capacidad disuasiva, tal vez la mayor que haya tenido desde la Guerra del Pacífico. Esto no solo por sus propios esfuerzos diplomáticos y militares sino también por la realidad de que las fuerzas armadas de otros países vecinos o no tienen las condiciones internas para librar un conflicto –como Bolivia– o sufren la falta de recursos –como Argentina. En este sentido, Perú también está haciendo lo suyo ahora con el Núcleo Básico de la Defensa, que consiste en la asignación de unos 650 millones de dólares para actualizar y armar sus equipos que datan de la década de los años setenta. Durante ese período, Perú tuvo una alta capacidad disuasiva externa, pero al surgir el narcoterrorismo se debió orientar a la solución de problemas internos. Hoy a lo que apuesta el país vecino es a recuperar ese nivel anterior. Obviamente en busca de cierto equilibrio de las fuerzas, en estos años se ha tratado de dialogar sobre el tema de la seguridad bilateral. Incluso se intentó establecer mecanismos de cooperación permanentes tales como el 2+2 (reunión de dos cancilleres y dos ministros de Defensa) y la homologación metodológica de los gastos en Defensa. Todo lo anterior se frenó con la demanda en La Haya.

Una vez expuestas las variables históricas, económicas y de seguridad que definen la compleja relación bilateral, llegamos finalmente a la identificación clara de un antagonismo latente

hacia Chile que explica la estrategia peruana de declarar que los tratados de 1952 y 1954 no son pactos limítrofes sino solo pesqueros, para intentar modificar así una frontera que es considerada injusta. El problema es que cuando se quiere solucionar un antagonismo cambiando el *statu quo* actual, aun por medios legales y diplomáticos, las partes quedan sujetas a las consecuencias que esto pueda tener. Si, por ejemplo, el fallo sobre la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya ratifica el *statu quo*, eso será favorable para nosotros, pero un revés para la posición de Perú. Y a la inversa. Entonces, nos exponemos a entrar en un riesgoso juego de suma cero que probablemente afectará la relación bilateral en sus distintas dimensiones, incluso en la económica, que tantos beneficios mutuos genera.

Por la magnitud de la decisión de impugnar la frontera marítima y el alcance que esto pueda tener en la vigencia del *statu quo* entre Chile y Perú –que si bien puede ser imperfecto, es funcional a mantener la paz–, pienso que en el fondo lo que podría pretender García es que su país recupere una presencia dominante en el Pacífico Suroriental y –de paso mejorar su baja popularidad–. No estoy hablando de una hegemonía de tipo militar, sino de que Perú aspira a convertirse en el gran referente de la zona, ya sea al conseguir –eventualmente– cambiar su frontera de una forma pacífica y validada por la comunidad internacional, al proponer el Callao como el gran puerto de entrada para los productos de Asia y de salida para los provenientes de Brasil, y al denunciar el supuesto armamentismo de Chile en los foros internacionales para dejarlo en una posición incómoda.

Como comparto un enfoque realista para mirar las relaciones internacionales, creo que los intereses nacionales de los países son permanentes y, por lo tanto, no hay que perderlos nunca de foco, cualquiera que sea el nivel de sintonía entre los líderes políticos o el nivel de los intercambios comerciales. Nunca debimos descuidarnos de las intenciones de Perú de la mano de su cancillería, que es altamente profesional. Tampoco estimo oportuno que el problema de La Haya deba manejarse por las llamadas «cuerdas separadas», donde se avanza en unas áreas y se encapsulan las otras que se presentan como conflictivas. Los aspectos jurídicos, políticos y de seguridad

lamentablemente ya se mezclaron, por más que el tema económico pueda ser una buena opción para recordarle a Perú lo beneficioso que venía siendo todo hasta ahora.

El hecho de que el fallo del tribunal de La Haya sea impredecible ha introducido hoy un nivel de incertidumbre apreciable en la relación bilateral. Por buenos que sean nuestros argumentos, no sabemos si los magistrados finalmente optarán por la justicia equitativa, por la justicia distributiva o incluso por mantener el *statu quo*. Para Chile, lo que resuelva la Corte Internacional de Justicia es crucial, porque de la zona marítima a la que aspira Perú sale un gran porcentaje de la pesca nacional que se exporta. Además, si el tribunal favorece el punto de vista del Perú nuestras ciudades costeras del norte quedarían mucho más cerca de la frontera marítima peruana de lo que ya están, con lo cual perderían la escasa profundidad estratégica que actualmente poseen. Por ejemplo, Arica podría quedar a 8 ó 10 millas de la frontera pretendida, en circunstancias de que se trata de un ciudad poblada y de actividad económica portuaria importante, muy diferente al caso de los últimos diferendos limítrofes que tuvimos con Argentina, que en la práctica se relacionaban con territorios despoblados.

Como vía de escape a esta dinámica bilateral negativa en que hemos entrado, sí creo que para reconstruir confianzas podemos explotar áreas de cooperación que actualmente no se están tocando mucho, como puede ser lo relacionado con la lucha contra el narcotráfico, que es tema de seguridad común. Respecto de este, el último informe de las Naciones Unidas señala que Perú es el segundo productor mundial de cocaína y de coca, registrando un aumento de 5% anual de la superficie cultivada con el arbusto. De mantenerse esta tendencia –y la baja en Colombia–, en 2011 nuestro vecino podría llegar a ser el primer productor mundial del alcaloide, según mencionan algunos informes de prensa locales. A mi juicio, Chile y Perú tienen ahí una importante oportunidad de buscar mecanismos de cooperación en el control marítimo y terrestre en la frontera norte, que pueden arrojar beneficios mutuos. El hecho de enfrentar un problema común podría ayudar a reubicar la relación dentro de un juego de suma variable y razonable. Es una idea.

Por último, además de la solvencia económica y de la capacidad militar, quiero señalar que Chile tiene otro punto fuerte donde a Perú le es más difícil alcanzarnos y que tiene que ver con la mayor cohesión interna que presenta nuestro país. Las diferencias que pueda haber y que nos parecen importantes –sobre todo en tiempos electorales–, miradas desde afuera son menores si comparan con las que separan a los partidos políticos en Perú. Nadie discute que el país vecino tiene un potencial de crecimiento económico enorme y que hoy trabaja para recuperar su capacidad de disuasión. Sin embargo, el desarrollo de instituciones fuertes y la construcción de consensos en Chile deben ser considerados como una fortaleza que tenemos a la hora de enfrentar el fallo en La Haya, sea cual fuese. Lo importante es que se continúe manejando el tema con altura de miras y pensando en políticas de Estado. El próximo año habrá elecciones en Perú y dados los vaivenes de la política en ese país –creo que en su momento nadie apostaba a que García podía ser elegido nuevamente–, tendremos que estar muy atentos a lo que pase.

■ Jennyfer Salvo

(Periodista, ex agregada de prensa y cultura en el Perú, Directora de Comunicaciones de la Fundación Imagen de Chile)

Las percepciones son apreciaciones subjetivas de la realidad, que dicen de lo observado, pero más aún más sobre el observador. Por eso, entender la manera cómo nos vemos chilenos y peruanos requiere comprender dónde se ubica cada uno, qué ve y con qué prisma. Es innegable que se trata de una relación frágil, compleja e irritante, a la vez que ineludible y fundamental. ¿Por qué se desarrolla a tumbos?

Para empezar, quiero relatar una situación que presencié y que pese a los años se mantiene vigente. En un almuerzo con tres líderes de opinión peruanos, el entonces Presidente Ricardo Lagos recordó las grandes expectativas puestas en el gobierno del Presidente Toledo y la lamentable acumulación de incidentes en vez de hechos coincidentes en la relación bilateral. También se explayó en la necesidad de una agenda

de futuro para superar esas diferencias y desconfianzas. En la mesa estaba el sicoanalista y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional (mesa de diálogo que reúne a partidos políticos y sociedad civil), Max Hernández, quien le señaló: «No existirá una agenda de futuro, mientras el pasado sea un presente continuo en la mente de cada peruano».

En esta respuesta no había solo una evocación de las heridas de la Guerra del Pacífico, como habitualmente se piensa. Lo que planteaba Hernández es que existe un divorcio histórico, sociológico y emocional entre Chile y Perú, una manera de mirarnos que falla al momento de analizar, predecir y entender la relación bilateral. Explicar esta fragilidad, este divorcio de perspectivas, requiere recurrir a una serie de factores de distinto nivel y profundidad: factores históricos, psicológicos, sociológicos, económicos, políticos.

Habría que comenzar por referirse a cómo somos peruanos y chilenos y desde dónde nos miramos. Quiero citar algunas cifras de un estudio de la Universidad de Lima, realizada para el aniversario de la Independencia del Perú, en julio del 2005, que me parecen interesantes. El 67% de los peruanos considera que no son honestos, el 76,5% que son mentirosos, el 80% que no son justos, el 68% que son irresponsables, el 64% que son racistas, el 55% que no son felices, el 90% que no existe igualdad ante la ley, pero el 92,8% se siente orgulloso de ser peruano. Piensan que en su país hay un alto grado de corrupción y no confían en que pueda reducirse. Además, desconfían del sistema político, piensan que los partidos son irrelevantes y corruptos. De hecho, para las últimas elecciones presidenciales, ganadas por Alan García, se inscribieron 37 partidos, se formaron cuatro alianzas y hubo 18 candidatos presidenciales.

Otra encuesta, de la empresa Datum, arrojó que respecto de Chile, el 73% de la población del Perú cree que no puede haber verdadera paz entre chilenos y peruanos, el 90% piensa que hay problemas bilaterales graves que es preciso resolver. Somos el segundo país menos amigo del Perú después de Ecuador, país con el cual tuvieron una guerra reciente. Sin embargo, al mismo tiempo somos el país más admirado. En 2004, el 19% de los limeños consideraba importante fomentar la integración con Chile; a fines de 2006 el 80% creía que el

Perú tenía razón en pedir la delimitación marítima y en caso de conflicto armado, un 70% creía que ganaría Chile.

Las inversiones chilenas suman hasta la fecha más de 7 mil millones de dólares. El comercio bilateral está en 2.300 millones de dólares. Este intenso vínculo económico también genera reacciones.

Según un estudio de la empresa APOYO, los empresarios peruanos son los únicos que ven con simpatía la llegada de capitales chilenos, a los que consideran una oportunidad de desarrollo y de ganancias. El resto de los grupos instruidos que no pertenecen al mundo de los negocios rechaza categóricamente a Chile y lo que Chile representa. Por ejemplo, el 60% de los académicos cree que la inversión chilena aporta al desarrollo del Perú. Ante la pregunta de si el aumento de la inversión chilena beneficiaría al país, el 85% de los empresarios y el 91% de los periodistas responde afirmativamente, proporción que baja a 30% entre los académicos. A mi juicio, esto es interesante porque se trata de segmentos educados, en un país que, comparado con Chile, se encuentra en otro momento del desarrollo y de apertura al mundo.

Estas impresiones se proyectan hacia los medios de comunicación. La creciente inversión chilena es leída como una segunda invasión y son constantes los artículos periodísticos que denuncian además que Chile se apropia de tesoros peruanos. Basta recordar las constantes polémicas por el pisco, el suspiro limeño que quiso patentar Soprole e incluso la papa. Hay que recordar que el propio Presidente Alan García nos llamó «codiciosos mercaderes del sur».

Existen también críticas a la gestión que han hecho algunos ejecutivos chilenos, quienes en un principio carecieron de tacto y de experiencia para adaptarse a una cultura distinta y apreciar dicha diversidad. La impresión es que somos soberbios, fríos, orientados al logro material sin consideración por las personas.

Otro estudio sobre la cultura peruana y su impacto en la manera de hacer negocios en el que participé muestra que tenemos diferencias esenciales. Allá existe un alto índice de aceptación de distancia de poder y autoridad que se manifiesta en las relaciones entre el superior y sus subordinados. Es una sociedad primordialmente colectivista, orientada a fomentar

redes y relaciones sociales. Se preocupa de evitar cualquier situación de conflicto que pueda terminar en confrontaciones directas. Manifiesta una notable intolerancia a la incertidumbre y a diferencia de la mayoría de los países en Latinoamérica, la cultura peruana estima una actitud orientada a la calidad de vida denominada femenina (vs. masculina).

Me parece que una manera de leer este proceso es que, entre otras cosas, estas inversiones chilenas han introducido una visión de libre mercado en el Perú, visión que es rechazada mayoritariamente por sectores populares y por la izquierda. Este rechazo se asienta en la falta de una discusión pública que con argumentos genere un consenso mínimo. Sin embargo, la dinámica propia de los negocios y el crecimiento sostenido y prolongado de Perú está imponiendo por los hechos lo que no se acepta con las palabras.

Al revés de lo que ocurre en Chile, en que la figura del empresario y el concepto de emprendedor son admirados e incentivados incluso desde el colegio, en Perú eso no ocurre aún. La encuesta revela en el segmento de los académicos los peores índices de aprobación de la inversión externa. Solo el 40% cree que las empresas extranjeras respetan las leyes peruanas y el 10 % está convencido de que el gobierno no exige condiciones que beneficien al Perú. De nuevo, aquí también se mezcla la desconfianza respecto de las propias instituciones.

La encuesta también muestra que solo el 60% de los académicos cree que la inversión chilena aporta al desarrollo del Perú, contra el 100 % de los empresarios y el 91% de los periodistas. Ante la pregunta de si el Perú se beneficiaría con el aumento de la inversión chilena, los empresarios contestan favorablemente en el 85%; los periodistas, 55% y los académicos, 30 %. ¿Las empresas chilenas suelen ser respetuosas de las leyes peruanas? Sí, para el 69% de los empresarios, el 73% de los periodistas y 20% de los académicos.

Esta encuesta revela algo fundamental. El sector más duro antichileno está en el mundo de las ideas, entre los analistas, los intelectuales y los académicos, que son un segmento más ideologizado que el promedio de la sociedad, que desarrollan su quehacer relativamente independiente del desempeño económico y cuyas discusiones se dan en un marco bastante cerrado y protegido como es el ámbito universitario. Es pro-

bable que este sector sienta cierto desprecio por el mundo de los negocios y por la frivolidad del dinero.

Los medios de comunicación juegan un rol importante en la exacerbación de los conflictos bilaterales. Las portadas con titulares antichilenos se traducen en mayores ventas. Así me lo reconoció el director de un popular diario nacional. La *Razón*, que no es un medio serio ni demasiado confiable, es un ejemplo de la utilización de los temas bilaterales. Recuerdo de mis épocas peruanas, cuando se adquirieron los submarinos *Scorpene*, este diario informó 7 veces en portada la compra, como si cada vez fuera una nueva. Hay que recordar además que la utilización de las portadas fue una estrategia de manipulación política orquestada desde el Estado por Vladimiro Montesinos durante casi una década. Hay ahí una deformación del sistema.

La migración de peruanos a Chile también es un fenómeno que ya tiene repercusiones. Ella se da en los grupos de bajos ingresos, que no tienen otras posibilidades y para los cuales Chile es un destino cercano y accesible. Sin embargo, no es un dato menor que la mayoría de los migrantes peruanos que han llegado a nuestro país (actualmente hay cerca de 100 mil) provienen del norte y no del sur, donde las sensibilidades están a flor de piel producto de la Guerra del Pacífico. Esta migración es leída en Perú como una humillación y por supuesto, no se hacen cargo de las condiciones del país que fomentan la salida de compatriotas. Los peruanos en Chile, comenta cualquiera allá con pesar, son empleadas domésticas o trabajadores de la construcción; no profesionales. Sin embargo, el proceso de interculturización está ocurriendo y así como los negocios, la fuerza de este encuentro cultural está cambiando ciertas cosas.

Perú actúa a partir de una verdadera fragilidad emocional. Salvo los últimos 15 años de crecimiento económico, la historia peruana ha sido de declive desde el Imperio Inca, el Virreinato del Perú hasta la debacle de la hiperinflación y el terrorismo. Hay un sentimiento muy profundo de frustración, de rabia. En los años ochenta, Chile y Perú tenían ingresos semejantes. Eramos parecidos, compartíamos la pobreza, el autoritarismo, el subdesarrollo. Hoy nos separa un abismo que no parece poder salvarse, en parte porque este vecino que somos nosotros no les da la mano. No se sienten invitados

a aprender de la experiencia chilena porque el vínculo se ve como transaccional.

Bernardo O'Higgins es el único chileno que está sobre el conflicto, por su fundamental rol en la independencia del Perú. En su momento fue nombrado Gran Mariscal del Perú y pasó su exilio de décadas allá. Sin embargo, lo han borrado como si no hubiera existido, al punto que hasta el año pasado era el único prócer de la independencia que no tenía monumento en el Palacio de Gobierno. Su nombre no se menciona, ni existe en los libros de historia.

Lo que hoy ven de nosotros es el vino, el desarrollo, los negocios, empresarios formales, soberbios. Un país masculino, frío, distante. En ese panorama, la Presidenta Bachelet es lo que los peruanos sienten más cercano, cálido, armónico de Chile, pero es un símbolo que perderemos pronto.

Es evidente que los lazos que existen y que se siguen desarrollando tejen una relación dinámica que irá incorporando nuevas facetas de lo que somos chilenos y peruanos. Sin embargo, existe dispar información sobre lo que sentimos los chilenos respecto de los peruanos. Indagar probablemente dé luces sobre mejores maneras de encontrarnos, pero también es probable que deleve sentimientos complejos y no felices de mirar.

El conflicto marítimo permanecerá central en la agenda. Esto evidentemente ha bajado la intensidad del trabajo bilateral, pese a la tesis que sostiene Torre Tagle y el gobierno peruano de mantener el diferendo por cuerdas separadas. Por eso, las iniciativas de acercamiento, si es que así se desea, deberán contemplar acciones y gestos que salgan del ámbito de la política oficial desarrollada por los gobiernos. Hay que incorporar nuevos segmentos de la sociedad a este diálogo. Si los cambios no son desde arriba, puede trabajarse desde abajo, desde las bases de nuestros respectivos pueblos.

■ Paz Milet

(Periodista, profesora del Instituto de Estudios Internacionales)

La relación entre Chile-Perú fluctúa permanentemente entre las tensiones y el acercamiento. En esencia, se comprueba que

persisten dos agendas paralelas: una de ellas la comercial, que ha ido avanzando de manera sostenida y coherente, posibilitando incluso la suscripción de un tratado de libre comercio y un acuerdo de promoción y protección de inversiones entre ambos países. Al mismo tiempo, subsiste una agenda más tradicional, cargada de la herencia histórica y en la que no se observan avances sustantivos.

De tiempo en tiempo surgen iniciativas para construir una relación más constructiva, con una mirada de futuro; pero son postergadas frente al surgimiento de discrepancias. Es lo que ocurrido por ejemplo, con el planteamiento por Perú del tema de la delimitación marítima, que condujo a su demanda contra Chile en el tribunal internacional de La Haya. Esto ha afectado la realización de los encuentros 2+2, que reúnen a los Cancilleres y ministros de defensa de ambos países y del Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG).

¿A qué se debe la dificultad para avanzar en la agenda política o tradicional?

Las razones son variadas en una relación bilateral que se caracteriza por tener una agenda tan amplia y permeable pero sin duda algunos factores influyen más que otros.

Primero, el hecho de que no se hayan superado imágenes contrapuestas que persisten básicamente desde la Guerra del Pacífico. Ellas son las del vencedor y la del vencido, del invasor y del invadido y, por último, la de un país que aparece como política y económicamente establecido frente a la un país que aún tiene problemas de estabilidad y elevados niveles de pobreza. Estas imágenes son utilizadas políticamente por determinados sectores, como factor que impide la cohesión, situación que ha quedado de manifiesto, por ejemplo, en la posición que han adoptado algunos actores peruanos frente a las inversiones chilenas en su país, que han calificado como una nueva invasión.

Lo anterior está muy relacionado con un segundo factor, que es la presencia de la relación bilateral en la agenda política interna. Esto quedó claramente de manifiesto durante la última elección presidencial peruana, en que los distintos candidatos, que tenían prioridades y temáticas diferentes, destacaron en sus discursos el tema de la vinculación con Chile. Se ha hecho presente también durante la actual campaña presidencial chi-

lena, en la que se ha pedido a los candidatos que se definan frente al tema de La Haya y a ciertas discrepancias entre ellos respecto de la relación bilateral.

En tercer lugar, la incidencia de una multiplicidad de actores en la vinculación entre ambos países, que tienen diferentes posiciones e intereses. En este sentido, es fundamental el rol de la prensa y su interés en plantear determinados temas, tales como las adquisiciones de armamento, las declaraciones de sectores políticos determinados, y otros. Durante algunas etapas de mayor tensión bilateral incluso se ha cuestionado el hecho de que la política exterior pudiera estar desarrollando a través de los medios, al no existir diálogo directo entre las partes.

Cuarto, el hecho de que debido a condicionantes propias de la relación bilateral, cualquier tipo de conflicto, ya sea entre particulares o entre estos y los Estados, tiende a convertirse en un conflicto entre Estados. Lo hemos visto en el último tiempo en relación con algunas discrepancias a nivel comercial.

En quinto lugar, las posiciones divergentes de ambos países respecto de la relación con Bolivia. Mientras Perú plantea que debe optarse por una estrategia trilateral, Chile argumenta que su vinculación con este país se sitúa en el ámbito bilateral.

En esencia, todas estas condicionantes han hecho que en el plano político, más tradicional, los avances en la relación bilateral hayan sido menores y que no haya sido posible generar una vinculación más constructiva y positiva, de cara al establecimiento de una relación de países complementarios y no competidores.

■ Carlos Dettleff

(Abogado del Comité de Inversiones Extranjeras, antropólogo, profesor de derecho internacional público)

Me referiré únicamente al aspecto jurídico de la controversia planteada entre Chile y Perú, advirtiendo que los juristas tal vez seamos bastante ingenuos y no tomamos en cuenta todos los demás elementos que hay que tener presentes en las relaciones internacionales. Así muchas veces tratamos de

explicarnos el comportamiento de los Estados, únicamente desde la perspectiva jurídica, en circunstancias de que solo una parte de este está determinado jurídicamente y también entran en juego otros elementos, tales como las relaciones de poder, el comportamiento de las grandes potencias, el conflicto o la diplomacia. De tal modo que no hay que esperar respuestas absolutas.

Comienzo por señalar que no estoy de acuerdo en que el Gobierno chileno se haya sentido agraviado cuando Perú presentó la demanda ante la Corte Internacional de Justicia. En efecto, al hacerlo, Perú actuó dentro de la institucionalidad vigente, institucionalidad que Chile contribuyó a crear. Somos partes en el Pacto de Bogotá, un tratado de solución de diferencias y al demandarnos ante la Corte Internacional de Justicia Perú hizo uso de mecanismos legales vigentes en que Chile participa. Así pues, no hay nada extraño. Dicho esto, debo agregar que en este caso Chile tiene un sólido fundamento jurídico en su favor. Pese a que los acuerdos no se titulan como tratados de delimitación marítima, los acuerdos de 1952 y 1954 y las Actas de 1968 y 1969 así lo consagran: en todos ellos sus disposiciones hablan de la delimitación marítima, de límites marítimos, señalando los paralelos. O sea, su articulado lo establece claramente. Es más, cuando se trata de cuestionar el carácter de acuerdos de delimitación marítima de estos instrumentos, la práctica seguida por Perú, una serie de actos unilaterales suyos, el derrotero marítimo que figura en diversas publicaciones, actas y decretos, reconoce el límite marítimo en el paralelo y esa práctica es quizás mucho más importante. Claro, Perú podría decir que no son acuerdos de delimitación marítima, que no establecen una frontera, porque no se dieron en ese contexto. Pero desde que se celebraron esos acuerdos hasta mediados de los años ochenta, cuando se realizaron los primeros cuestionamientos y el Embajador Bákula hizo sus primeras declaraciones, Perú no hizo cuestión alguna y se comportó reconociendo el paralelo como límite marítimo. Así, creo que la efectividad de la práctica, no solamente peruana sino que de todos los países de la Cuenca del Pacífico, que reconoce el paralelo como sistema de delimitación marítima, es bastante fuerte: la aplican Perú con Ecuador, Ecuador con Colombia y con algunas variaciones Colombia con Panamá.

De manera que resulta complejo desvirtuar que estos instrumentos establezcan la delimitación marítima.

Ahora bien, quiero irme al otro extremo, porque obviamente no puede pensarse que dado el profesionalismo de Torre Tagle, Perú iba a presentar una demanda temeraria sin tener fundamentos. Claro está, no tiene nada que perder, porque el control efectivo del territorio marítimo supuestamente cuestionado lo ejerce Chile y en consecuencia, cualquier movimiento que pueda hacerse en su delimitación le va a reportar algún beneficio. Mis temores van por otro lado y consisten en que cuando uno entrega una controversia de este tipo a un tribunal, pierde todo el control sobre las consecuencias. En este caso, el tribunal estará constituido por jueces provenientes de países y sistemas muy distintos, que decidirán el caso. Y si uno mira mapas y ve la configuración geográfica, pienso que a muchos de ellos podrían entrarles dudas y se preguntarán qué hacer, cómo modificar la situación. Porque la verdad es que a la luz del derecho internacional moderno, después de la Convención sobre el Derecho del Mar, de 1982, que estableció la equidistancia como supletoria de la voluntad de las partes, insisto, supletoria de la voluntad de las partes, tenemos una delimitación que a simple vista a algunos jueces de la Corte podría parecerles injusta. Pienso en jueces como los de Somalia o Marruecos, u otros, que no conocen la realidad latinoamericana ni su historia, que podrían optar por aplicar el criterio de la equidistancia, desvirtuando el carácter de acuerdos limítrofes a los tratados del 1952 y 1954, y actas posteriores. En derecho internacional, por desgracia hay tribunales en que los jueces suelen aplicar soluciones preconcebidas y tratan de adecuar o generar una norma de derecho para aplicarla. Un jurista argentino, Fernando Tezón, autor de una obra titulada *Filosofía del Derecho Internacional*, realizó un estudio sobre varios fallos de la Corte Internacional de Justicia que aluden a la supuesta existencia de normas consuetudinarias sin probarlas, o señalan «según los usos generales del derecho internacional», o «según prácticas antiguas del derecho internacional general», pero nunca señalan dónde las obtuvieron o cómo se probaron. Esto me indica la existencia de soluciones preconcebidas donde se juzgan los hechos de acuerdo con normas de dudosa existencia. La controversia

está en la Corte, y obviamente pueden entrar a jugar todos estos factores.

Un elemento adicional. Si se piensa que la Corte Internacional de Justicia pertenece al sistema de las Naciones Unidas, cuyo objetivo último es mantener la paz y la seguridad internacionales, necesariamente tiene que lograr una solución definitiva, una supuesta solución definitiva, no una solución que genere otro conflicto, quizás mayor que el existente. Y cabe preguntarse si es solución definitiva cerrar la puerta por completo a la pretensión peruana, elemento que los jueces pueden también considerar. Naturalmente, nosotros querríamos que dijera que los instrumentos y la práctica peruana son clarísimos, que por mucho que los acuerdos no se llamen *Tratados de delimitación marítima*, su articulado lo señala expresamente y que, en consecuencia, no existiría reclamo posible. Pensemos por ejemplo en la mediación papal con Argentina: en cuanto a la delimitación terrestre se mantuvo lo dicho por el tribunal arbitral respecto de la soberanía de las tres islas, pero hubo una compensación marítima. En este caso, no hay posibilidad de compensación. Insisto en que la posición de Chile es sólida y no me cabe duda de la calidad de nuestra defensa, pero la decisión no es nuestra, sino de quince personas. Al respecto, creo que en esto los medios de comunicación y el propio gobierno tienen que ir estructurando gradualmente los escenarios posibles, porque el caso va a durar muchos años.

En cuanto a quienes piensan que fue un error que Chile no alegara la incompetencia de la Corte como excepción previa, creo que fue una buena medida reservar la incompetencia para alegarla junto al fondo. Es muy difícil para la Corte pronunciarse previamente sobre su competencia sin entrar en materias sustantivas. Por tanto, creo que el incidente se habría perdido, con las consecuencias mediáticas a que habría dado lugar esta decisión.